

UNIVERSIDAD DE HUELVA

FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

JUNTA DE FACULTAD.

ACTA N° E4 – (2022)

Día: miércoles 13 de junio de 2022

Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Hora de inicio: 10 h 30 min (en segunda convocatoria).

Hora de finalización: 11h 05 min

Asistencia: Rocío Adame Aragón, Ángeles Barral Muñoz, Ana Reyes Caballero Bevia, Luis Cáceres Puro, Eloy Manuel Castellanos Verdugo, María Del Mar Díaz Requejo, Jesús Fernández Arteaga, Encarnación García Navarro, Jose Enrique García Ramos, María Ángeles Fernández Recamales, Inés Garbayo Nores, Paula Gómez Álvarez, José Antonio González Delgado, Encarnación García Navarro, José Enrique García Ramos, Pablo José Hidalgo Fernández, Felipe Jiménez Blas, Francisco Javier Jiménez Nieva, Francisco Javier Macías Fuentes, Isabel Olivera Navarro, Antonio Padilla Ollero, Rafael Pérez López, Tomas Rodríguez Belderrain, Manuel Romero Fructos-Vázquez, Ana Sayago Gómez,

Excusan su asistencia: Rosa Giles Carnero, Isabel Serrano Czaia, Rafael Torronteras Santiago, Antonio Javier Vigara Fernández.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de número de grupos para las titulaciones de la Facultad de Ciencias Experimentales.
 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de desdoble en asignaturas sueltas, para las titulaciones de la Facultad de Ciencias Experimentales.
 3. Análisis de la situación actual y aprobación, si procede, de la modificación-cambio temporal (ampliación a áreas afines) de adscripción de las asignaturas del área de Análisis Matemático en las asignaturas del Grado de Química.
 4. Aprobación, si procede, del nombramiento de director/a para el Aula-Museo de Geología de la Facultad de Ciencias Experimentales.
 5. Asuntos de Trámite.
 6. Ruegos y preguntas.
-

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de número de grupos para las titulaciones de la Facultad de Ciencias Experimentales.

La Sra. Decana informa que desde hace cinco años la titulación de Química desdobra el grupo de primero en cursos superiores. Este desdoble no es automático, y debe solicitarse anualmente con el respaldo de la Junta de Centro, siendo este el motivo del punto del día.

Se aprueba por asentimiento la solicitud de desdoble de grupos.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de desdoble en asignaturas sueltas, para las titulaciones de la Facultad de Ciencias Experimentales.

La Sra. Decana informa que en el caso de asignaturas sueltas, se podría solicitar el desdoble debido al elevado número de alumnos, concretamente esto puede hacerse para las asignaturas de Química Cuántica, Química Inorgánica Descriptiva y Ecuaciones Diferenciales, del Grado en Química. Sobre esta última el Departamento de Ciencias Integradas ha informado de su preferencia para no desdoblar en relación con lo que se va a tratar en el siguiente punto del orden del día. Por su parte, la asignatura de Química Cuántica ha decidido no desdoblar y la de Química Inorgánica Descriptiva está pendiente de lo que se decida en el área, por lo que se propone darle el visto bueno a expensas de lo que decida el área.

3. Análisis de la situación actual y aprobación, si procede, de la modificación-cambio temporal (ampliación a áreas afines) de adscripción de las asignaturas del área de Análisis Matemático en las asignaturas del Grado de Química.

La Sra. Decana expone que la situación respecto a este punto ha cambiado desde que se redactó la convocatoria de la Junta hasta hoy. El desdoble de 1º de Química supone un problema para el caso de la asignatura de Matemáticas respecto a la contratación de PSI ya que las listas son muy pequeñas o inexistentes, por lo que en principio no se podría desdoblar el turno para esta asignatura. Por otro lado, la Facultad permite el cambio de adscripción de asignaturas entre áreas afines, por lo que el Departamento de Ciencias Integradas ha propuesto como solución renunciar al desdoble de la asignatura de Ecuaciones Diferenciales para que pueda cubrirse la docencia del primer cuatrimestre de 1º de Química.

La Sra. Decana desea hacer constar la buena disposición del Departamento de Ciencias Integradas para resolver el inconveniente.

4. Aprobación, si procede, del nombramiento de director/a para el Aula-Museo de Geología de la Facultad de Ciencias Experimentales.

La Sra. Decana informa que durante este curso, y fundamentalmente en los meses de abril-mayo, a través del programa “Universitario por un día”, más de 300 alumnos han visitado el Aula-Museo de Geología así como el resto de la Facultad (laboratorios, tabla periódica...) y desde hace ya un tiempo estaba pendiente el nombramiento de un director. Se ha luchado para que este cargo tenga algún tipo de compensación económica o crediticia, pero no se ha conseguido. A pesar de esto, hay una propuesta que viene respaldada por el Departamento de Ciencias de la Tierra para el nombramiento de D. Juan Carlos Fernández Caliani, que ha aceptado el cargo.

Se aprueba por asentimiento.

Continúa la Sra. Decana diciendo que se está trabajando en la posibilidad de pasar de aula-museo a museo, y en este sentido, se han mantenido conversaciones con la Facultad de Geología de Oviedo, que ya lo hizo hace algún tiempo.

5. Asuntos de trámite.

- 5.1. *Nombramiento de José Manuel Míguez como secretario del Máster en Tecnología Ambiental.*

Se ratifica el nombramiento de la Comisión Académica del Máster.

- 5.2. *Ratificación del reconocimiento de créditos para el acceso al Grado en Ciencias Ambientales desde el grado medio de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales aprobado por COA en diciembre de 2021.*

Se ratifica.

- 5.3. *Solicitud del Departamento de Geografía e Historia para solicitar el apoyo de la Junta de Centro a un “Contrato Programa”*

La Sra. Decana cede la palabra para que exponga la situación, a Dña. Ángeles Barral, que indica que al igual que en cursos anteriores como su área es deficitaria, se solicita la reactivación de dos asignaturas optativas y el desdoble de SIG, e insiste en que esto se hace para favorecer la docencia y no por que peligre ninguno de sus contratos.

Se le da el visto bueno a la propuesta y se comunicará a Ordenación Académica.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica de Geología y Ambientales pregunta en qué horario entraría esta propuesta de desdoble. Dña. Ángeles Barral propone varias alternativas que serán estudiadas por el Sr. Vicedecano.

- 5.4. *Guías Docentes.*

La Sra. Decana informa sobre el proceso de elaboración y aprobación de guías docentes, señalando que hay cierta flexibilidad en los plazos establecidos desde el Vicerrectorado.

Dña. Ángeles Barral señala que no aparecen las asignaturas para el Doble Grado en Ambientales-Forestales y además, pregunta por las guías para las asignaturas DLEX, la Sra. Decana indica que estas últimas deben rellenarse en Word, no a través de la aplicación y en cuanto a las Guías de la Doble, se informará de la incidencia.

D. Javier Jiménez Nieva comenta que faltan muchas competencias en las competencias prestablecidas de la aplicación.

La Sra. Decana solicita que todas las incidencias que se detecten se comuniquen a sec.decanato@fexp.uhu.es. La profesora Ángeles Barral comenta que la aplicación tiene un espacio para comunicar las incidencias.

D. Jesús Fernández Arteaga expone que parece que el peso de la revisión de las guías recae fundamentalmente en las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados cuando en cursos anteriores pasaban previamente por el filtro de los departamentos y desea que conste en acta que las guías no van a estar a tiempo por mucho que se alarguen los plazos, ya que a los errores que se suelen detectar hay que sumarle los que proceden de la propia novedad del sistema; además, señala que se está presuponiendo que las guías las hace el profesor del curso anterior ya que aún no tenemos POD, y en el caso de que los profesores que hayan impartido una determinada asignatura no sean personal con vinculación permanente, se supone que son las áreas las que deben hacerse cargo de las mismas, como ocurre en los institutos, y esto no debe ser así.

6. Ruegos y preguntas.

No se plantean.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana declara cerrada la sesión a las 11 horas y 5 minutos del trece de junio de dos mil veintidós, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 4, por una sola cara; y de cuyo contenido, como Secretaria de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

Vº Bº LA DECANA



Fdo.: Inés Garbayo Nores

LA SECRETARIA



Fdo.: Ana Sayago Gómez